



Consejo de Administración

333.^a reunión, Ginebra, 9 de junio de 2018

GB.333/INS/9

Sección Institucional

INS

Fecha: 8 de junio de 2018

Original: inglés

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Programa, composición y orden del día de órganos permanentes y reuniones

Parte I. Composición y orden del día de órganos permanentes y reuniones

Reunión sobre el diálogo social transfronterizo (Ginebra, primer trimestre de 2019)

1. En su 319.^a reunión, celebrada en octubre de 2013, el Consejo de Administración examinó un plan de acción cuatrienal sobre diálogo social ¹, elaborado por la Oficina con objeto de dar cumplimiento a las conclusiones adoptadas por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 102.^a reunión (2013) ². En el plan de acción, así como en un informe posterior sobre su aplicación refrendado por el Consejo de Administración en marzo de 2016 ³, se presentaban metas concretas que debían alcanzarse y actividades que habían de llevarse a cabo.
2. Una de las actividades principales es la organización de una reunión sobre el diálogo social transfronterizo aprobada en el Programa y Presupuesto para 2018-2019 (párrafo 34). Asimismo, se solicitó la celebración de una reunión sobre el diálogo social transfronterizo en el contexto del programa de acción que el Consejo de Administración refrendó en su 328.^a reunión (octubre-noviembre de 2016) ⁴ con el fin de dar seguimiento a la resolución relativa al trabajo decente en las cadenas mundiales de suministro, adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo ⁵.

¹ Documento [GB.319/POL/3 \(Rev.1\)](#).

² OIT: *Resolución relativa a la discusión recurrente sobre el diálogo social*, Conferencia Internacional del Trabajo, 102.^a reunión, Ginebra, 2013.

³ Documento [GB.326/POL/4](#).

⁴ Documento [GB.328/PV](#), párrafo 83, a), v).

⁵ OIT: *Resolución relativa al trabajo decente en las cadenas mundiales de suministro*, Conferencia Internacional del Trabajo, 105.^a reunión, Ginebra, 2016, párrafo 23, c), de las conclusiones.

3. Por consiguiente, se propone que la reunión solicitada se celebre en el primer trimestre de 2019.
4. La reunión serviría para analizar las experiencias, los desafíos y las tendencias actuales que caracterizan las iniciativas de diálogo social transfronterizo, así como el papel y el valor añadido de la OIT. Con ella se pretendería, asimismo, obtener orientaciones de los mandantes de la OIT respecto de la labor futura de la Organización en este ámbito.
5. La reunión contribuiría, además, a la puesta en práctica de las conclusiones de la Conferencia relativas al trabajo decente en las cadenas mundiales de suministro, tras la discusión general que tuvo lugar en la 105.ª reunión (2016) de la Conferencia sobre este asunto, en la que, entre otras cosas, se instó a la OIT a promover un diálogo social nacional y transfronterizo eficaz, respetando la autonomía de los interlocutores sociales. Cuando los interlocutores sociales decidan negociar acuerdos marco internacionales, la OIT podría apoyar y facilitar el proceso, previa petición conjunta, y proporcionar asistencia en el seguimiento, incluso en el monitoreo, la mediación y la resolución de controversias, de ser pertinente. Además, la OIT debería realizar estudios sobre la eficacia y la repercusión del diálogo social transfronterizo.
6. Se solicita al Consejo de Administración que tome una decisión sobre la composición de la reunión.

Proyecto de decisión

7. *El Consejo de Administración aprueba la celebración de la reunión en el primer trimestre de 2019, con el orden del día propuesto y la siguiente composición: [.....].*

19.ª Reunión Regional Americana

(Ciudad de Panamá, Panamá, 2-5 de octubre de 2018)

Invitación a Estados Miembros de otra región

8. En su 330.ª reunión (junio de 2017), el Consejo de Administración invitó a España y a Portugal a que se hicieran representar por una delegación de observadores en la 19.ª Reunión Regional Americana, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento para las reuniones regionales vigente en ese momento. A raíz de los cambios propuestos desde esa fecha en la composición de las reuniones regionales, los Gobiernos de Francia, Países Bajos y Reino Unido han expresado su interés por asistir a la 19.ª Reunión Regional Americana en calidad de observadores, con arreglo a lo previsto en el artículo 1, párrafo 3, del Reglamento para las reuniones regionales [revisado por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 107.ª reunión].

Proyecto de decisión

9. *El Consejo de Administración, por recomendación de su Mesa, invita a Francia, Países Bajos y Reino Unido a que se hagan representar por una delegación de observadores en la 19.ª Reunión Regional Americana.*

Propuesta de invitación a organizaciones intergubernamentales y organizaciones internacionales no gubernamentales a hacerse representar en reuniones oficiales

- 10.** Las organizaciones invitadas a participar en calidad de observadoras en reuniones oficiales distintas de la Conferencia Internacional del Trabajo son las siguientes:
 - a)* las organizaciones intergubernamentales que el Director General tiene la intención de invitar en virtud de un acuerdo permanente con la OIT (esas organizaciones se enumeran en el cuadro *infra* con fines informativos únicamente);
 - b)* las organizaciones intergubernamentales que el Director General tiene la intención de invitar en virtud de la autorización concedida por la Mesa del Consejo de Administración, y
 - c)* las organizaciones internacionales no gubernamentales que el Director General tiene la intención de invitar, a reserva de la autorización del Consejo de Administración.

- 11.** El Director General tiene la intención de invitar a las siguientes organizaciones a que se hagan representar en calidad de observadoras en las reuniones que se indican a continuación.

Título y fecha de la reunión	Organizaciones intergubernamentales (en virtud de un acuerdo permanente)	Organizaciones intergubernamentales (con autorización de la Mesa del Consejo de Administración)	Organizaciones internacionales no gubernamentales (con autorización del Consejo de Administración)
<p>19.ª Reunión Regional Americana Además de la lista de organizaciones que ya han sido invitadas a hacerse representar en calidad de observadoras, aprobada por el Consejo de Administración en su 332.ª reunión (marzo de 2018) (documento GB.332/INS/16 (Rev.), párrafo 10).</p>			<ul style="list-style-type: none"> ■ Alternativa Democrática Sindical de las Américas (ADS) ■ Asociación Latinoamericana de Abogados Laboralistas (ALAL) ■ Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadores Estatales (CLATE)
<p>20.ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (Ginebra, 10-19 de octubre de 2018) Además de la lista de organizaciones que ya han sido invitadas a hacerse representar en calidad de observadoras, aprobada por el Consejo de Administración en su 332.ª reunión (marzo de 2018) (documento GB.332/INS/16 (Rev.), párrafo 10).</p>	<p>Naciones Unidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) ■ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) ■ Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) <p>Otros</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC) 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Fondo Monetario Árabe ■ Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (Cedefop) ■ Comisión Científica del Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC) 	<ul style="list-style-type: none"> ■ <i>Anti-Slavery International</i> ■ <i>Walk Free Foundation</i> ■ Foro Económico Mundial
<p>Reunión sobre el diálogo social transfronterizo (Ginebra, primer trimestre de 2019)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Unión Africana (UA) ■ Comunidad Andina ■ Organización Árabe del Trabajo (OAT) ■ Comunidad del Caribe (CARICOM) ■ Mercado Común del Sur (MERCOSUR) ■ Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) ■ Fondo Monetario Internacional (FMI) ■ Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) ■ Organización de los Estados Americanos (OEA) ■ Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC) ■ Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) ■ Grupo Banco Mundial 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) ■ Unión Europea (UE) ■ Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) ■ Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES) ■ Unión Económica y Monetaria de África Occidental (UEMAO) ■ Organización Mundial del Comercio (OMC) 	

Proyecto de decisión

12. El Consejo de Administración, por recomendación de su Mesa, autoriza al Director General a que invite a las organizaciones mencionadas a hacerse representar en calidad de observadoras en las reuniones que se enumeran en el cuadro que figura en el presente documento.

Parte II. Programa de reuniones para 2018 y 2019 e información preliminar para 2020

Fecha	Título de la reunión	Lugar
2018		
17-21 de septiembre	Cuarta reunión del Grupo de Trabajo tripartito del mecanismo de examen de las normas	Ginebra
18-20 de septiembre ⁶	Foro de diálogo mundial sobre las condiciones de empleo del personal de la enseñanza superior	Ginebra
1.º – 5 de octubre ⁷	13.ª reunión del Comité Mixto OIT/UNESCO de expertos sobre la aplicación de las Recomendaciones relativas al personal docente (CEART)	Ginebra
2-5 de octubre	19.ª Reunión Regional Americana	Ciudad de Panamá
10-19 de octubre	20.ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo	Ginebra
25 de octubre – 8 de noviembre	334.ª reunión del Consejo de Administración	Ginebra
14-16 de noviembre	Reunión de expertos sobre la definición de las comisiones de contratación y gastos conexos	Ginebra
19-20 de noviembre ⁸	Subcomisión sobre los salarios de la gente de mar de la Comisión Paritaria Marítima	Ginebra
21 de noviembre – 8 de diciembre	Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones	Ginebra
10-12 de diciembre ⁶	Foro de diálogo mundial sobre los retos que plantea la digitalización en las industrias química y farmacéutica para el trabajo decente y productivo	Ginebra
2019		
Primer trimestre de 2019	Reunión sobre el diálogo social transfronterizo	Ginebra
25 de febrero – 1.º de marzo ⁶	Reunión sectorial sobre la contratación y retención de la gente de mar y la promoción de las oportunidades para las mujeres de mar	Ginebra
14-28 de marzo	335.ª reunión del Consejo de Administración	Ginebra

⁶ De conformidad con la decisión adoptada por el Consejo de Administración en su 332.ª reunión (marzo de 2018) (documento [GB.332/POL/2](#)).

⁷ De conformidad con la decisión adoptada por el Consejo de Administración en su 329.ª reunión (marzo de 2017) (documento [GB.329/PV](#), párrafo 512, y documento [GB.329/POL/4](#), anexo II).

⁸ La reunión de la Subcomisión prevista inicialmente del 20 al 21 de junio de 2018, ha sido reprogramada para evitar posibles perturbaciones con un evento imprevisto organizado en las mismas fechas en Ginebra.

<i>Fecha</i>	<i>Título de la reunión</i>	<i>Lugar</i>
Segundo trimestre (por confirmar) ⁷	Foro de diálogo mundial sobre el trabajo decente en la gestión de los desechos eléctricos y electrónicos	Ginebra
Segundo trimestre (por confirmar) ⁷	Reunión sectorial sobre la promoción del trabajo decente y la seguridad y salud en la silvicultura	Ginebra
6-7 de junio	Comité de Libertad Sindical	Ginebra
10-21 de junio	108.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo	Ginebra
22 de junio	336.ª reunión del Consejo de Administración	Ginebra
Último trimestre (por confirmar) ⁷	Reunión de expertos para adoptar un repertorio de recomendaciones prácticas o unas directrices sobre buenas prácticas con respecto a la seguridad en el transporte por carretera	Ginebra
Último trimestre (por confirmar) ⁷	Foro de diálogo mundial sobre el trabajo decente en el mundo del deporte	Ginebra
24 de octubre – 7 de noviembre	337.ª reunión del Consejo de Administración	Ginebra
20 de noviembre – 7 de diciembre	Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones	Ginebra
2020 (información preliminar)		
21-22 de mayo	Comité de Libertad Sindical	Ginebra
25 de mayo – 5 de junio	109.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo	Ginebra
6 de junio	339.ª reunión del Consejo de Administración	Ginebra

Proyecto de decisión

13. *El Consejo de Administración toma nota del programa de reuniones aprobado por la Mesa del Consejo de Administración.*